

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE EN RELACIÓN CON EL FONDO AyT ICO-
FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

De: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.**, en su condición de Sociedad Gestora de AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS"
Paseo de la Castellana, 143 – 7º
28046 Madrid

A: **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**
Miguel Ángel, 11 – 1ª planta
28010 Madrid

D. Luis Miralles García, en nombre y representación de **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.** (la "**Sociedad Gestora**"), domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana, 143, 7ª planta, inscrita con el número 5 en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en su condición de Director General, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con **AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – SERIE CAI** (el "**Fondo**")

COMUNICA

- I.** Que con fecha 27 de Julio de 2009 se otorgó ante el Notario de Madrid, D. Andrés Domínguez Nafraía, la Escritura de Constitución, correspondiente al Fondo de Titulización de Activos denominado AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, Serie CAI (la "**Escritura de Constitución**").
- II.** Que, como consecuencia de la bajada de rating de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón (CAI), la entidad como administradora de los activos del fondo, realizó un depósito, el 30 de mayo de 2011, calculado en función de las cantidades a percibir por los activos durante un mes y en garantía de sus obligaciones como administrador, en una cuenta abierta en Bankinter a favor del Fondo.
- III.** Que, como consecuencia de la rebaja de calificación de Bankinter por parte de Fitch Ratings el pasado 6 de julio de 2011 por debajo de A/F1, se ha procedido a trasladar el depósito establecido en dicha entidad y calculado conforme al método recogido en el punto anterior a una cuenta abierta en BBVA a favor del Fondo.
- IV.** Que, con objeto de regular lo anteriormente expuesto, se ha procedido a suscribir la documentación relativa a dicha cuenta.



Los términos que en esta Comunicación aparecen en mayúsculas tendrán el significado que se indica en la Escritura de Constitución y en el Folleto, salvo que se disponga otra cosa.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente en Madrid, a 26 de septiembre de 2011.

D. Luis Miralles García
Director General
AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.